

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00054178

Al 31 de Dicbre. de 1994

Expediente No. 59320-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991128506001 RAZON SOCIAL

Compañía Anónima CESARINI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

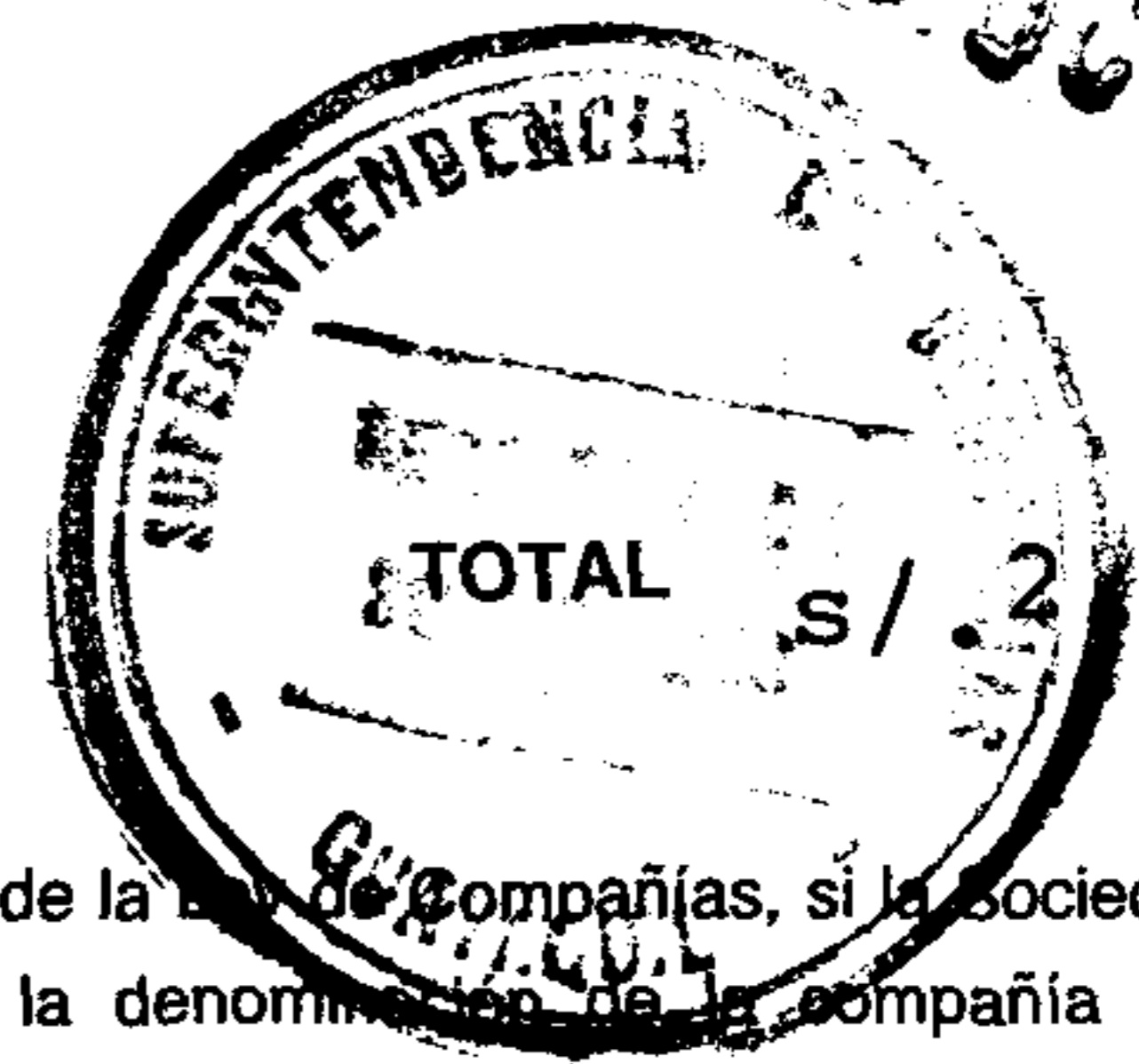
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	CARMIGNIANI CARDENAS JAIME	ECUAT.	0907055321		400	400.000
2	CARMIGNIANI CARDENAS PAUL	ECUAT.	0908354418		400	400.000
3	CARMIGNIANI CARDENAS FATIMA	ECUAT.	0907183743		400	400.000
4	CARDENAS DE CARMIGNIANI					
5	MAFALDA	ECUAT.	0900309956		400	400.000
6	CARMIGNIANI MACKLIFF JAIME	ECUAT.	0906711680		400	400.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Jaime Carmigniani C.
Firma del representante legal

Jaime Carmigniani C.
Gerente General

Guayaquil, Setbre 27/95
Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL